

**Carta de Patrocinio**

**Yo Manuel José Ossandón Irarrázabal,** en mi **cargo** de **Senador de la República**, quisiera manifestar, a través de esta carta, mi apoyo al **Colegio Aconcagua** de Quilpué, **región de Valparaíso**, en su participación en el concurso **Delibera 2015** organizado por la Biblioteca Nacional del Congreso, con su propuesta de ley **“Ley de rotulación y etiquetado de transgénicos en alimentos envasados”**, que fortalece a libertad de elegir de toda la ciudadanía, a través de una modificación a la ley 20.606, que mejora la información que brindan las etiquetas de los empaques de los productos alimenticios. De ese modo, la gente podrá decidir si comprar alimentos con organismos transgénicos o no, ya que aún no hay estudios científicos que demuestren que dichos organismos son o no dañinos para la salud.

Por consiguiente, es necesario que nuestra ciudadanía esté consciente de lo que consume. La salud es prioridad del Estado y como tal, debe velar por que sus ciudadanos estén informados, así lo establece el inciso Nº 12, artículo 19, de la constitución chilena: “La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio”.

Por todo lo dicho, apoyo este proyecto juvenil.

 

Valparaíso, 29 de Septiembre de 2015.